

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
15/03/2011	LA TERCERA (STGO-CHILE)	30	3	INGRESO ETICO FAMILIAR	19,3x20,7	\$2.871.391

# Ingreso ético familiar



**Rodrigo Castro**

*Economista*

**A**L PARECER las críticas sin fundamento están siendo una práctica habitual en algunos líderes de la oposición. Así, por ejemplo, vimos críticas injustificadas frente a la evacuación preventiva del fin de semana. De la misma manera, hace algunos días otros legisladores de oposición alzaban su voz frente a la implementación, desde abril, de la primera etapa del Ingreso Ético Familiar (IEF) y que deja sin efecto el famoso bono de marzo como medida transitoria. Se supone que el IEF se hará cargo, a través de una nueva política promocional y permanente, de las familias más desposeídas, premiando su esfuerzo y fortaleciendo su responsabilidad individual.

La discusión más política es si esta nueva iniciativa social, uno de los proyectos emblemáticos del actual gobierno, logrará derrotar la extrema pobreza y si permitirá revertir el fracaso del Chile Solidario. Por lo tanto, más que cuestio-

nar quién es el "padre" de los bonos de marzo, es tiempo para preguntarse sobre el diseño del IEF, proyecto de ley que aún revisa la Contraloría y que debería arribar al Congreso durante este mes.

En principio se deben acordar al menos dos aspectos: definir un mínimo social respecto al nivel de ingresos y, para alcanzar una mayor equidad, se requiere un mercado del trabajo menos distorsionado.

Ahora bien, el diseño del IEF debe tener en cuenta la experiencia internacional. Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, en un principio las transferencias monetarias similares a un IEF ayudaban a familias pobres sin requisitos laborales, especialmente mujeres jefas de hogar. Este esquema sufrió modificaciones y hoy entrega incentivos correctos a las familias beneficiarias para que no limiten su participación laboral. En cambio, en otros países, se han establecido requisitos tales como estar estudiando y tener un número de horas de trabajo a la semana.

Nuestros legisladores deberían considerar que estas transferencias han tenido un efecto en el bienestar social y en la

equidad de muchos países. De hecho, a pesar de que Chile aún no implementa un mecanismo de transferencia como éste, los más de 30 años de experiencia focalizando los subsidios monetarios aseguran en parte un resultado promisorio del IEF. Sin embargo, y a pesar del efecto positivo sobre la equidad, los esquemas de ingreso mínimo también generan un aumento en el desempleo e incrementan la probabilidad de que una familia dependa del sistema de bienestar. Hay evidencia sobre el efecto negativo en la participación laboral femenina, que ha obligado a reformular estos esquemas para que sean otorgados a nivel individual.

Para que IEF logre derrotar la extrema pobreza y no caer en los problemas de diseño e implementación que han tenido programas como el Chile Solidario, se requiere tener en consideración tres aspectos.

Toda la evidencia muestra que para evitar trampas de pobreza es necesario aplicar un retiro gradual de los beneficios. Asimismo, dentro de las condiciones vinculadas al mercado laboral, se deben incluir aspectos sobre el tipo y tiempo de búsqueda de empleo y capacitación. Por último, dado el carácter dinámico de la pobreza, es fundamental que el instrumento sea flexible y que por tanto dé cuenta de que el ingreso depende, en parte, de las condiciones de empleo nacional y regional.

---

**Nuestros legisladores deberían considerar que estas transferencias han tenido un efecto en el bienestar social y en la equidad de muchos países.**

---